



Plan de Pagos Nivelados



El costo de su factura de servicios públicos varía todos los meses según la cantidad de energía que consuma. Por ejemplo, en los meses más cálidos del verano, es posible que use más electricidad para refrigerar su hogar. Recibir una factura inusualmente alta puede resultar estresante. Al inscribirse en el Plan de Pagos Nivelados, podrá pagar el mismo monto todos los meses en su factura de servicios públicos. Esto puede ayudarlo a planificar su presupuesto y evitar la sorpresa de una factura elevada.

Si recibe el servicio de energía a través de **Pacific Gas and Electric Company (PG&E)**, el programa se denomina **Balanced Pay Plan** (Plan de Pagos Balanceados). Tiene un nombre diferente, pero el programa funciona igual que los Planes de Pagos Nivelados de otras empresas de servicios públicos.

Cómo funciona

La empresa de servicios públicos revisará sus facturas de los últimos 12 meses para determinar cuánta energía consume habitualmente. La empresa basará el nuevo monto de pago de su Plan de Pagos Nivelados en su consumo anterior, calculando el promedio de sus facturas anteriores.

Este promedio será el monto mensual que pagará en el nuevo plan. Pagará el mismo monto todos los meses. Algunos meses pagará por más energía de la que realmente consume y otros meses pagará por menos energía de la que realmente consume.

Cada unos pocos meses, la empresa de servicios públicos revisará la cantidad real de energía que ha consumido y la comparará con el monto que ha pagado. Si ha pagado por menos energía de la que consumió, deberá pagar el monto. Es importante comprender que el Plan de Pagos Nivelados no reduce el monto de su factura. Aún tendrá que pagar por TODA la energía que consuma. El Plan de Pagos Nivelados simplemente equipara sus pagos para ayudarlo a presupuestar mejor. Cada unos pocos meses, la empresa de servicios públicos revisará la cantidad real

continúa al dorso



California Public
Utilities Commission

505 Van Ness Ave.
San Francisco, CA 94102

800-848-5580 (Línea gratuita)
cpuc.ca.gov



Plan de Pagos Nivelados

continúa desde la portada

de energía que ha consumido y la comparará con el monto que ha pagado. Si ha pagado por menos energía de la que consumió, deberá pagar el saldo faltante para saldar su cuenta. Si ha pagado por más energía de la que realmente consumió, se aplicará un crédito a su cuenta. El monto de su nuevo pago mensual se ajustará para reflejar su consumo real de energía más reciente.

Aunque el programa del Plan de Pagos Nivelados es similar en cada empresa de servicios públicos, algunas empresas revisan y reevalúan los cargos cada tres meses, mientras que otras lo hacen cada seis meses. Su organización local de CHANGES puede brindarle detalles sobre las reevaluaciones de las empresas de servicios públicos de su zona. Su organización de CHANGES también le mostrará cómo realizar un seguimiento de su consumo real y compararlo con el monto que pagó en el Plan de Pagos Nivelados.

¿Es el Plan de Pagos Nivelados adecuado para usted?

El Plan de Pagos Nivelados puede ser una buena opción si desea saber exactamente cuánto pagará en la mayoría de los meses. También debe estar preparado para pagar cargos adicionales cada unos pocos meses cuando la empresa realice una revisión de su consumo y haga los ajustes correspondientes.

Clientes que podrían no beneficiarse

Aunque su factura tendrá una tarifa fija cada mes, cada unos pocos meses su empresa de servicios públicos realizará una revisión que podría derivar en un cargo adicional si su consumo aumentó. Si considera que tendrá dificultades para pagar cualquier monto adicional adeudado tras el período de revisión, es posible que el Plan de Pagos Nivelados no sea la mejor opción para usted.

Su organización de CHANGES puede ayudarlo a inscribirse en el Plan de Pagos Nivelados. También puede revisar sus facturas, ayudarlo a completar trámites, hablar con la empresa de servicios públicos por usted y responder a sus preguntas o inquietudes.

Comuníquese con su organización CHANGES local para recibir asistencia:



**California Public
Utilities Commission**

**Programa Ayuda y Sensibilización
Comunitaria sobre los Servicios de
Gas Natural y Electricidad**

Programa (CHANGES)

www.cpuc.ca.gov/team-and-changes

teamandchanges@cpuc.ca.gov

Si no puede resolver una disputa con su proveedor de servicios, contacte a su CHANGES CBO.